MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: municipalidaddepilar2010-2015@hotmail.com
Pilar, Paraguay

ADENDA 01/2011
ID Nº 209.005
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011

MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE TACUARY DE LA CIUDAD PILAR

La **MUNICIPALIDAD DE PILAR**, comunica por la presente, lo siguiente: Que en el punto Nº 2 de Requisitos para calificación posterior (IAO 38.2) se agrega cuanto sigue.

2. Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes.

1. CAPACIDAD LEGAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
• El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Fotocopia simple de la cedula de identidad. • Fotocopia simple de la cedula tributaria. • Constancia de inscripción en Registro Único de Contribuyentes. • En el caso de que suscriba la oferta otra persona, en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes. • Fotocopia autenticada del último pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes de apertura de la oferta. • Certificado de cumplimiento tributario. • Pago de la Patente Municipal correspondiente al Primer Semestre del año 2011. • Matricula del Comerciante.	INFORMACIÓN REQUERIDA **Completar y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.2 de la sección I de las IAO.**

MUNICIPALIDAD DE PILAR
U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: municipalidaddepilar2010-2015@hotmail.com
Pilar, Paraguay

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
3.1 "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio., constancia que deberá ser presentada en copia original con la presente Oferta. El volumen de obras de adoquinado realizada por el oferente con anterioridad al presente llamado debe ser del 50% como mínimo en proporción a la cantidad total de obra requerida en el presente llamado.	3.1. Completar formulario Nº 1.4 y presentar los documentos probatorios de capacidad, como ser: a) **Certificados de Obra que confirmen un desempeño satisfactorio.** b) **Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.** 3.2. Completar formulario Nº 1.6 y presentar los documentos probatorios de capacidad.

MUNICIPALIDAD DE PILAR U.O.C

ALBERTO SILVA BENITEZ
Responsable de la U.O.C